



2022/6305

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 5 de octubre de 2022 al día 31 de octubre de 2022, que hacen un total de 267 resoluciones, en formato electrónico, con los números comprendidos del 2.401 al 2.667, ambos inclusive.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE EN FUNCIONES
07/11/2022	
Alfredo Rodríguez Otero	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
07/11/2022	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	7d55e5f46f514606a4371bc3d256f3ad001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	